REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Secretaría Comunal de Planificación

COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
05 OCT 2020
OFICINA DE PARTES

Retiro, 05 OCT. 2020

DECRETO EXENTO Nº 2.657 /

VISTOS:

1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores
3) El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 18.12.18, suscrito entre la SEREMI de Desarrollo Social Región del Maule y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución del Programa Habitabilidad 2019, aprobado a través de Resolución N°1.766, de fecha 13.10.19
4) El Decreto Exento N°2.968, de fecha 16.10.19, que sanciona el referido convenio por parte de la municipalidad.
5) El Ord. Nº362 de fecha 07.09.20 de Jefe de Unidad Desarrollo Comunitario solicitando elaboración de bases administrativas y demás antecedentes de respaldo para iniciar proceso de licitación respectivo.
6) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Adquisición de Soluciones Constructivas con Obra Vendida en Viviendas de la Comuna de Retiro"
7) El Decreto Exento Nº2.437, de fecha 11.09.20 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes, designa comisión de apertura y evaluación de propuestas e imputa el gasto.
8) El Decreto Exento Nº2.562 de fecha 25.09.20 que modificó la comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas
9) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por los proponentes que presentaron oferta a la licitación
10) El Acta de Apertura de fecha 25.09.20
11) Las aclaraciones solicitadas por la comisión de Apertura de Propuestas y respuestas respectivas proporcionadas por los consultados
12) El Informe Técnico de fecha 30.09.20
13) El certificado de Disponibilidad Presupuestaria

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de ejecutar el proyecto "Adquisición de Soluciones Constructivas con Obra Vendida en Viviendas de la Comuna de Retiro"

2. Que, mediante Decreto Exento N°2.437 de fecha 11.09.20 se aprobaron las bases de la licitación pública ID N° 4511-10-LE20 y que mediante Decreto Exento N°2.562 de fecha 25.09.20 se modificó la Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas.

3. Que, los siguientes criterios de evaluación fueron los establecidos en las bases de licitación:
   - Precio o Valor de la Oferta : 60%
   - Plazo : 15%
   - Experiencia : 10%
   - Registro de Contratistas : 10%
   - Cumplimiento de los Requisitos Formales: 5%

4. Que, en la licitación anteriormente citada se presentaron 2 ofertas, correspondientes a los proveedores Sr. Marcial Martínez Hernández Run Nº13.789.559-5 y Sr. Leonardo Fuentes Vásquez Run N°12.794.235-8

5. Que, el informe final de evaluación emitido por la comisión evaluadora de la licitación, producto del estudio de las ofertas recibidas en la misma y, de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, recomienda la adjudicación de la propuesta al proveedor Sr. Marcial Martínez Hernández Run Nº13.789.559-5, por cuanto obtuvo el mayor puntaje en el proceso de evaluación y éste supera la nota mínima de adjudicación, según lo establecido en el numeral 22.2 de las Bases Adm.

6. Que, existe Disponibilidad Presupuestaria conforme a certificado refrendado por Administración y Finanzas.

DECRETO EXENTO Nº 2657 /
RETIRO, 05 OCT. 2020

D E C R E T O:

1.- ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública "Adquisición de Soluciones Constructivas con Obra Vendida en Viviendas de la Comuna de Retiro" **ID N°4511-10-LE20**, al contratista **SR. MARCIAL MERTÍNEZ HERNÁNDEZ** RUN Nº13.789.559-5, por un valor total de **$16.000.000** (Dieciséis millones de pesos), impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de **48** (cuarenta y ocho) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

2.- IMPÚTESE, el gasto del presente decreto a la cuenta complementaria de administración de fondos del Programa de Protección Social 214-05-00-000-000-060 Programa Habitabilidad

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLAN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/SMH/GBT/mms
DISTRIBUCIÓN
- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- DIDECO
- DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación